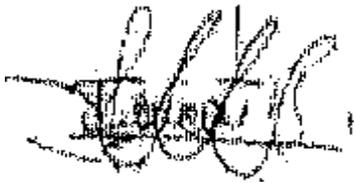


MONTALETE S.A.

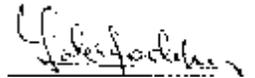
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.

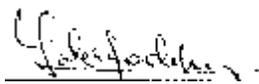
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela La Alborada XIV Etapa mz 5 villa 14, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MONTALETE S.A.: La señorita Ana Carolina Martínez Astudillo, como propietario de 6668 acciones; la señorita Priscilla Lorena Martínez Astudillo, como propietario de 6672 acciones; el señor Samuel Francisco Martínez Astudillo, como propietario de 6660 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 20000 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Señor Tulio Sanca Baque, actúa como secretario la señora Carolina Astudillo Santos, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados una utilidad líquida de cincuenta y siete con cincuenta 50/100 US\$ 57.50 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta



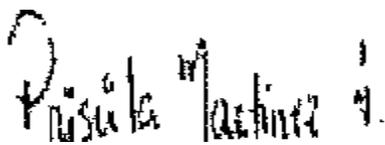
Tulio Sancan Baque
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carolina Astudillo Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA



Carolina Astudillo Santos
Secretaria
APODERADO DE ACCIONISTA, Ana C. Martinez Astudillo
APODERADO DE ACCIONISTA, Samuel F. Martinez Astudillo



Priscilla L. Martinez Astudillo
ACCIONISTA

MONTALETE S.A.

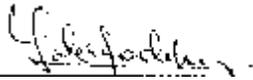
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela La Alborada XIV Etapa mz 5 villa 14, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MONTALETE S.A.: La señorita Ana Carolina Martinez Astudillo, como propietario de 6668 acciones; la señorita Priscilla Lorena Martinez Astudillo, como propietario de 6672 acciones; el señor Samuel Francisco Martinez Astudillo, como propietario de 6660 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 20000 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Señor Tulio Sanca Baque, actúa como secretario la señora Carolina Astudillo Santos, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados una utilidad líquida de cincuenta y siete con cincuenta 50/100 US\$ 57.50 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando

Para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Tulio Sancan Baque PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Carolina Astudillo Santos SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Ana Carolina Martinez Astudillo, accionista; f) Samuel Francisco Martinez Astudillo, accionista; f) Priscila Lorena Martinez Astudillo, accionista -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2016.-----



Carolina Astudillo Santos.-
SECRETARIO DE LA JUNTA

MONTALETE S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.

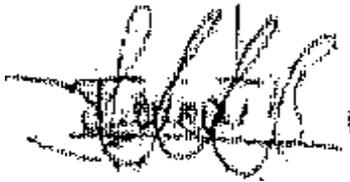
ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
Ana Carolina Martinez Astudillo	6668	6668	266,72	33.34
Priscilla Lorena Martinez Astudillo	6672	6672	266,88	33.36
Samuel Francisco Martinez Astudillo	6660	6660	266,40	33.30
	20000	20000	800.00	100.00

Capital Autorizado: US\$ 1,600.00.

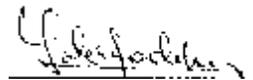
Capital Suscrito : US\$ 800.00 dividido en 20000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 0.04 cada una

Capital Pagado : US\$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 21 de marzo del 2016.-----



Tulio Sancan Baque
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carolina Astudillo Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA